

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

34527 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Motril referente al trámite de competencia de proyectos correspondiente a la concesión demanial solicitada por la Terminal Portuaria Logística de Motril, Sociedad Limitada.*

La mercantil Terminal Portuaria Logística de Motril S.L. ha presentado solicitud de concesión demanial ante la Autoridad Portuaria de Motril para ocupación de 10.000 m² de superficie descubierta en la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Motril, con destino a construcción de planta de almacenamiento de productos sólidos. Asimismo, aporta documentación para la tramitación de su solicitud de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (R.D.L. 2/2011).

De conformidad con lo establecido en el artículo 85 del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que la presentada por la entidad Terminal Portuaria Logística de Motril S.L. Asimismo, las solicitudes deberán reunir, a efectos de su validez, en dicho plazo, los requisitos previstos en el artículo 84.1 del citado R.D.L. 2/2011.

Dichas solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Motril (<https://www.apmotril.com>), o en caso de ser el interesado persona física, en el Registro de la Autoridad Portuaria de Motril, recinto portuario s/n, Motril, 18613 (Granada), en horario de 9.00 a 13.00 h de lunes a viernes.

Motril, 10 de noviembre de 2023.- El Director, Francisco José González-Méndez Herrera.

ID: A230043859-1